



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4486-D-14
OD 403

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el marco de la próxima estrategia de cooperación de la OPS/OMS en el país, promueva la inclusión de las adicciones como una de las prioridades de la agenda.

Dios guarde a la señora Presidenta.

